

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Departamento de Rentas

GGV/AAG/MRR/AAG/sme

REF: Solicitud convenio de pago
"Patentes Comercial"

SANTA CRUZ, 14 de Diciembre 2016

VISTOS :

Las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y Modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El certificado de deuda presentado por el interesado, convenio de pago N° 03 Departamento de Rentas y el Certificado N° 518, aprobado por el Concejo Municipal.

DECRETO

EXENTO N° 2663 /

1.- APRUEBESE convenio de pago de Patente Comercial Rol N° a nombre de, **JOSE IGNACIO VERGARA DIAZ RUT. N°** la cual realiza la actividad comercial ubicada en Avda., Errazuriz N° 340 comuna de Santa Cruz..

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal (s)

MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

C.c.-
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo secretaria